Diputación de Salamanca
Fomento

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2023

Presidente	D. Román Javier Hernández Calvo.
Vocales	D. Marcelino Cordero Méndez. D. José Roque Madruga Martín. Dª Eva Mª Picado Valverde. D. David Mingo Pérez. D. Julián Barrera Prieto. D. Francisco Javier García Hidalgo. Dª. Miryam Tobal Vicente. Dª Beatriz Martín Alindado. D. Leonardo Bernal García. D. Carlos Fernández Chanca. D. Jesús Luís de San Antonio Benito. D. José Francisco Bautista Méndez.
Suplentes	
Asesor Técnico	D. Oscar Sánchez Morán (Jefe de Servicio de Gestión de Servicios Urbanos)
Secretaria	Dª. María Cristina Ledesma Casero.
Asisten	Resto de diputados.

En Salamanca, siendo las 9 horas y cuarenta y tres minutos del día 3 de marzo de dos mil veintitrés, se reunió de manera presencial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Medio Ambiente con carácter ordinario constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General, que se relacionan seguidamente:

LOPD

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Abierto este punto del orden del día se procedió a la aprobación del acta de la sesión celebrada el día **24 de febrero de 2023.**

2.- DACIÓN DE CUENTA: BASES REGULADORAS PARA LA CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES PARA ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. PLAN POE 2023.

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Por D. Román Javier Hernández Calvo se expone sucintamente *"Las bases reguladoras para la convocatoria de las subvenciones para actuaciones de eficiencia energética. Plan POE 2023."*

Por parte de la Presidencia se procede a preguntar si algún miembro de la Comisión tiene que formular alguna cuestión sobre este punto,

Toma la palabra D. Carlos Fernández Chanca preguntando por la existencia de alguna novedad al respecto de la anterior convocatoria. Informando la Presidencia que la dotación para la anualidad de 2023 se ha incrementado al importe total de 2.000.000 euros. Propone D. Carlos Fernández Chanca la posibilidad de incluir en las próximas convocatorias nuevas líneas de actuación dado que muchos municipios ya se han beneficiado de las actuaciones que el plan viene subvencionando años atrás, entre ellas propone la iluminación de fachadas de edificios y otros elementos con un determinado valor cultural, patrimonial, etnográfico o histórico significativo.

La Presidencia contesta que en el momento actual lo prioritario es la reducción de los consumos pero que se tendrá en cuenta su propuesta.

La comisión se da por enterada.

4.- DACIÓN DE CUENTA: CUADRO DE SUMINISTRO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO MEDIANTE CISTERNAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE CONTROL.

LO PD

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Por D. Román Javier Hernández Calvo se da cuenta del contenido del cuadro de suministro de agua de consumo humano con cisternas en la **semana 8** del año 2023 que es el que sigue:

Diputación de Salamanca

SERVICIO PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON CISTERNAS
LISTADO DE SUMINISTROS SEMANA 8 AÑO 2023

AÑO	FECHA	DATOS PUNTO DE ENTREGA		CAUSA
		NÚCLEO DE POBLACIÓN	LITROS	
2023	20/02/2023	PEÑARANDILLA	27.000	AVERÍA
2023	20/02/2023	PEÑARANDILLA	27.000	AVERÍA
2023	20/02/2023	PEÑARANDILLA	27.000	AVERÍA
		TOTAL	81.000	

Por parte de la Presidencia se procede a preguntar si algún miembro de la Comisión tiene que formular alguna cuestión sobre este punto, sin que se produzcan intervenciones al respecto.

La Comisión se da por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto este punto del orden del día, ninguno de los presentes hace uso de la palabra.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las nueve horas y cuarenta y siete minutos, de la que como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Román Javier Hernández Calvo

LA SECRETARIA ACCTAL

LOPD

Fdo.: Mª Cristina Ledesma Casero